

# EL TRABAJADOR DEL ESTADO

Órgano de prensa de la  
Asociación Trabajadores  
del Estado desde 1925



Este 7 y 8 de marzo  
ATE protagonizó dos  
intensas jornadas en las  
que colmó las calles  
porteñas y de todo el país.  
Jornada Nacional de Lucha y  
Paro Internacional Feminista,  
movilizaciones con la misma  
consigna: ¡La deuda sigue  
siendo con lxs trabajadorxs!

Panorama  
Paritario

**Nacionales:**

aumento  
total anual  
del 97% y  
revisión en  
mayo.

**Provincias:**

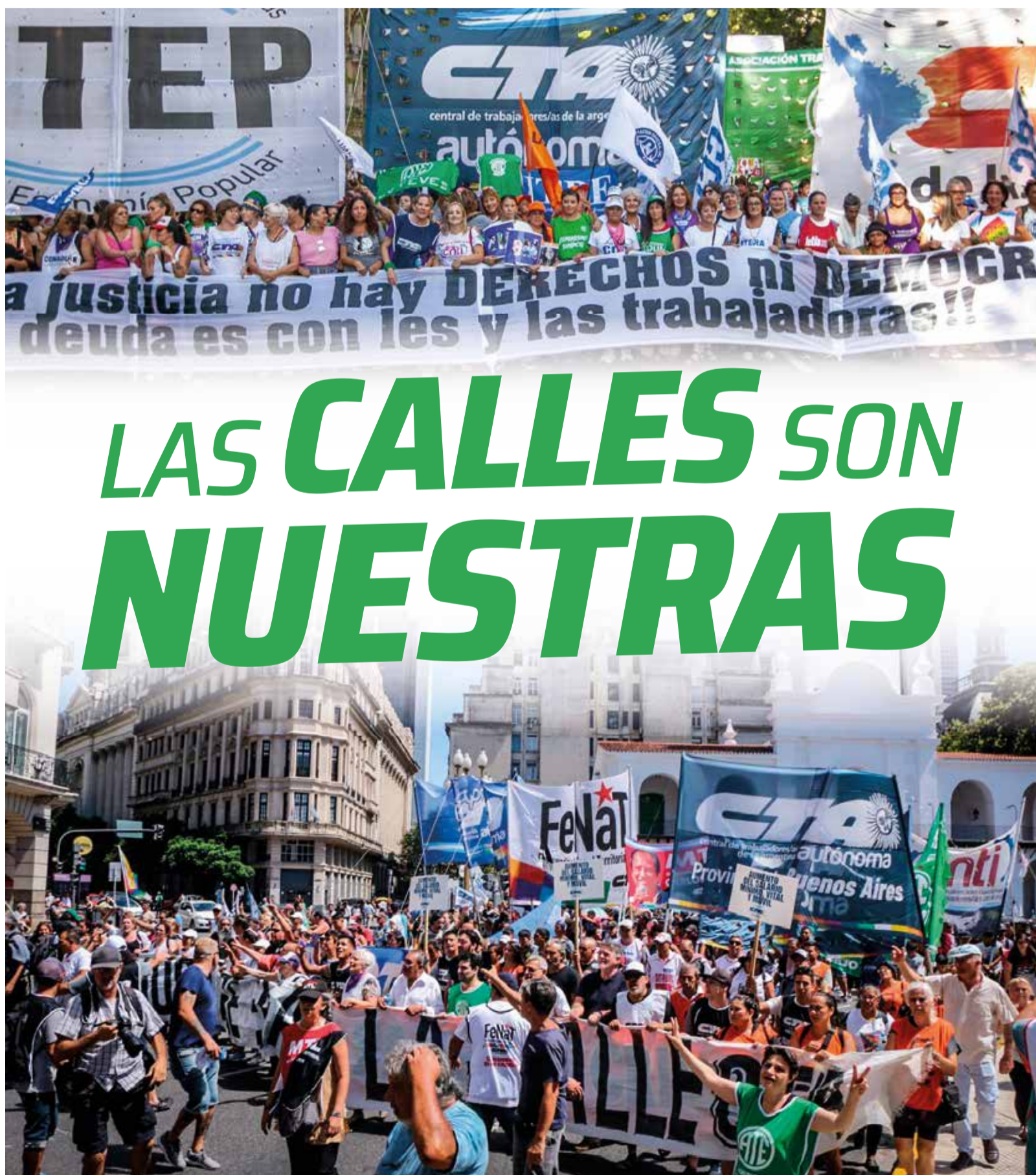
En busca de  
acuerdos  
que rompan  
el techo de la  
pauta que  
impulsan los  
gobiernos

**PÁGS. 8 y 9**

**Noroeste:**

ATE denuncia  
la represión en  
Jujuy y el  
autoritarismo  
en Salta

**PÁG. 10**





**Asociación  
Trabajadores  
del Estado**

### Consejo Directivo Nacional

Secretario General  
**Hugo Godoy**

Secretario General Adjunto  
**Rodolfo Aguiar**

Secretario Administrativo  
**Eduardo de Gennaro**

Secretario Gremial  
**Alejandro Garzón**

Secretaria de Organización  
**Mercedes Cabezas**

Secretario de Interior  
**Vicente Marti**

Secretaria de Finanzas  
**Esterea González**

Secretaria de Comunicación  
**Gladys Sosa**

Secretario de Formación  
**Gustavo Quinteros**

### El Trabajador del Estado

Marzo 2023

Editores Responsables  
**Hugo Cachorro Godoy  
y Rodolfo Aguiar**

Secretaria de Comunicación  
**Gladys Sosa**

Director de Prensa  
**Federico Chechele**

Coordinación periodística  
**Elisa Corzo**

Redacción:  
**Alejandro Asis, Hernán  
Varela, Sofía Acosta, Marcelo  
Paredes**

Colaboraciones:  
**Melissa Zenobi, Darío Fuen-  
tes, Inés Hayes**

Fotografía:  
**Luciano Di Costanzo,  
Elisa Corzo y Sofía Acosta.  
Prensa ATE Nacional,  
Provinciales y  
CTA (Fabián Piedras)**

Diseño: **Pablo Ismael Carballo**

Registro de la propiedad  
intelectual: ISSN 1667-3301

### Asociación Trabajadores del Estado

www.ate.org.ar  
prensa@ateargentina.org.ar

Av. Belgrano 2527  
(1096) CABA  
054-011-4122-5700

## EDITORIAL

# A 40 años de la recuperación de la Democracia, el desafío sigue siendo recuperar derechos colectivos, soberanos y de justicia social



Por **Hugo  
"Cachorro" Godoy**  
Secretario General  
ATE Nacional

**I**niciamos un año particularmente simbólico, importante y complejo para los trabajadores y las trabajadoras, y para todo el pueblo argentino. Un año en el que conmemoramos los 40 años de vida democrática ininterrumpida en el país por primera vez en nuestra historia, pero en el que, sin embargo, los balances de la misma indican indudablemente que estamos lejos de los sueños desplegados allá por el año '83, cuando lográbamos la derrota de la dictadura genocida, dado que en lo sustancial hemos avanzado mucho en derechos individuales pero retrocedido muchísimo en derechos colectivos.

La consolidación de la matriz productiva y de distribución instaurada por la dictadura nos ha dejado un saldo de crecimiento inaceptable de la pobreza y del hambre en la Argentina. Por lo tanto, profundizar el debate y la acción de cómo construir una democracia más plena y participativa sigue siendo un desafío trascendental. Mucho más cuando instituciones democráticas han sido cooptadas por los factores de poderes corporativos como sucede en el plano del sistema judicial, y aún en el plano de la vida laboral donde el sistema del unicato sigue siendo un mecanismo que limita la libertad y la democracia sindical.

Este es un año en el cual tendremos elecciones generales y cuando se elige presidente o presidenta se elige el proyecto de sociedad y de país. Estas elecciones tendrán un sesgo particular, porque luego de la rebelión de fines del siglo pasado y de principios de este siglo, no solamente en Argentina, sino también en buena parte de Latinoamérica, se abrió un tiempo de experiencias de go-

biernos progresistas y populares –o neodesarrollistas, según las distintas denominaciones– que planteó un ciclo de integración y unidad; y luego de ese período devino una reacción conservadora a partir del 2015 que en nuestro país, se profundizó a través del macrismo con políticas neoliberales y dependencia a partir de esa estafa llamada deuda externa –que deberíamos llamar deuda eterna para la dependencia– que firmaron Macri y el Fondo Monetario Internacional.

Demostremos la capacidad de movilización y de resistencia de nuestro pueblo a estas políticas durante los cuatro años del gobierno del macrismo. Con orgullo, desde nuestro gremio sostuvimos la resistencia desde un primer momento, en aquel 24 de febrero de 2016 en el que reventamos la Plaza de Mayo con los reclamos y las propuestas de los trabajadores y las trabajadoras estatales. A partir de allí, no mantuvimos plenamente movilizados durante los cuatro años, construyendo unidad con los sectores populares. Esa unidad devino en el triunfo electoral de nuestro pueblo en las elecciones de 2019.

La experiencia de gobierno que se montó sobre esa experiencia de lucha de nuestro pueblo, hacia el final del mandato vemos que ha fracasado. Porque está finalizando el período, con un nuevo acuerdo con el FMI que se concretó el año pasado y, a partir del cual, se han restituido las políticas de ajuste. Estamos iniciando este año un evidente crecimiento de la pobreza, que ya alcanza al 43% de la población, y con una indigencia que llega casi al 10% de la misma. Y se ha profundizado la brecha de desigualdad entre los que más tienen y menos tenemos.

Desde el año 2016 hasta el año 2022 se han transferido más de 39 mil millones de dólares desde los bolsillos de los sectores de trabajadores y trabaja-

doras hacia los bolsillos de los sectores del capital. Es esta la razón que explica el crecimiento de la pobreza y del hambre, que explica una reactivación económica que, aunque ha generado empleo, se trata de empleo precario o cuentapropista. Por lo tanto, el fracaso de esta experiencia gubernamental, sumado al ya desastroso gobierno del macrismo, nos pone sin lugar a dudas en un fin de ciclo para las recetas tradicionales emanadas de los focos de poder como el Banco Mundial o el FMI y sus políticas que privilegian a las exportaciones o al mercado externo por sobre el interno.

Se trata de un sistema de representación política que sólo es capaz de gerenciar y administrar la crisis, pero que es incapaz de mirar más allá de la mera gobernabilidad. Es un ciclo incapaz de construir un sistema desde y para los intereses populares, y esta situación nos pone ante el desafío de asumir –como siempre– la responsabilidad de ponernos en estado de movilización permanente para que el período que va de aquí a las elecciones pueda ser un tiempo en el cual el pueblo recupere el protagonismo sin delegar, para poner en primer orden del debate la agenda que tiene que ver con los intereses de la clase trabajadora y los sectores populares.

Es por eso que, quienes asumimos esta responsabilidad desde nuestra Asociación Trabajadores del Estado y nuestra Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma, hemos convocado a un inicio de plan de lucha por un aumento de emergencia y por superación de los límites que se quieren imponer en la discusión paritaria para estar claramente por encima de esta inflación descontrolada, que es producto de la especulación de los grandes grupos transnacionales formadores de precios y de un gobierno incapaz –o cómplice– de ponerle límite. Este plan de lucha que pusimos

en marcha el 7 de marzo pasado se va a profundizar, porque además de nuestras reivindicaciones, está el derecho de construir soberanía y una sociedad más equitativa.

Soberanía, justicia social, trabajo, producción y un Estado que garantice esas premisas son los ejes que nos convocan a este plan de lucha en estos tiempos de construcción de condiciones políticas, sociales y culturales, para que el recambio gubernamental sea no la posibilidad de retroceder para que la reacción conservadora pueda reinstalarse –como sucedió en 2015–, sino que sea la posibilidad de abrir los tiempos de una perspectiva de gobierno plenamente popular. Esto requiere no solamente que no lleguemos a ese proceso electoral eligiendo el mal menor, sino que además seamos capaces de construir perspectivas gubernamentales transformadoras y emancipadoras para nuestro pueblo.

En el marco de este año también vamos camino a un proceso electoral en nuestra Asociación Trabajadores del Estado.

Estamos convencidos de que habremos de enfrentarlo con la capacidad de consolidar un proceso de reinención de nuestro gremio que iniciamos allá por el 2015. Ese proceso permitió, a través de la participación de todos nuestros afiliados y nuestras afiliadas, seguir creciendo como organización: Hoy, orgullosamente, llegamos a tener un padrón de 316 mil afiliados y afiliadas, y vamos a seguir encaminados en la perspectiva de alcanzar los 500 mil y las 300 Seccionales para acrecentar la capacidad de organización y de instalación en todo el territorio de la Nación. Es un proceso de protagonismo de nuestro gremio para seguir construyendo un Estado democrático y popular, que requiere que nuestro gremio esté unido y fuerte, movilizado y transformador ●

7 de MARZO

# Jornada Nacional de Lucha: múltiples acciones en distintos puntos

ATE y la CTA llevaron a cabo distintas acciones para reclamar por medidas urgentes contra la inflación, la especulación financiera, la devaluación del salario, y rechazar el tope a las negociaciones paritarias, entre otros puntos.



En la Ciudad de Buenos Aires, trabajadores y trabajadoras de ATE y de las organizaciones que componen la CTA Autónoma se concentraron en las puertas de las COPAL para denunciar al sector empresario por su responsabilidad en la inflación y la especulación con los precios. También se movilizaron al Ministerio de Trabajo para reclamar paritarias sin techo y un aumento de emergencia para todos los trabajadores.

La otra columna partió desde el Ministerio de Desarrollo Social en defensa de los ingresos de los Potenciar Trabajo. Ambas acciones confluyeron en el Ministerio de Economía.

“Evidentemente los empresarios tienen una actitud absolutamente especulativa y solo buscan transferir las riquezas de los que menos tienen a los que más tienen. Si esto no lo controla el gobierno por impotencia o por complicidad, lo tendremos que hacer los trabajadores”, sostuvo **Hugo “Cachorro” Godoy**, secretario General de ATE y CTA en el acto de cierre que tuvo lugar en las puertas del Ministerio de Economía, donde confluyeron ambas columnas.

“Iniciamos un plan de lucha que no se detendrá hasta que logremos un aumento de emergencia”, sostuvo Godoy en su discurso, y agregó: “No vamos a tolerar más ajuste ni amenazas sobre la continuidad de los planes sociales”. A su vez, el diri-

gente consideró que “el crecimiento de la economía no se distribuye y, mientras tanto, crecen la inflación, el hambre y la pobreza”.

“Mientras Alberto y Massa no hagan más que aplicar las imposiciones del Fondo Monetario, este plan de lucha no se detendrá”, cerró.

## Concentración en la COPAL

Desde temprano las columnas de trabajadores y trabajadoras concentraron en la COPAL, **Oscar De Isasi, Secretario General de ATE Provincia de Buenos Aires**, sostuvo que los empresarios que integran la COPAL parecieran tener “un programa donde cada vez que hay aumento de sueldo o de planes sociales, aplican subas de precios por encima de nuestros ingresos». Posteriormente, la columna marchó hacia el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Por su parte, **María José Cano, Directora del Departamento de Derechos de los Pueblos** indicó: “Estamos en la puerta de la COPAL acompañando esta Jornada Nacional de Lucha convocada por ATE y CTA, exigiendo un control de precios inmediato, además de exigir un salario de emergencia y

paritarias sin techo. No podemos permitir que compañeros y compañeras no puedan garantizar un plato de comida diario y no puedan llegar a fin de mes y además para que el Gobierno tome nota de que los trabajadores y trabajadoras necesitamos un salario que nos permita vivir dignamente”.

Las columnas luego de la COPAL marcharon hacia el Ministerio de Trabajo donde ATE y CTA fueron recibidos por autoridades y entregaron un petitorio.

Desde allí, **César Baliña integrante del CDN** indicó: “Hemos definido venir porque es una posición de decirle al Gobierno que hay que apuntar al control de precios. En la COPAL están los formadores de precios que son los que día a día marcan la inflación galopante de nuestro país. Por eso hoy empezó este plan de lucha que se profundizará de no obtener respuestas”.

Por último, **Claudio Arévalo, Secretario General de ATE Quilmes** hizo referencia a la jornada: “Vinimos a reclamar que frenen con la escalada de suba de precios. Si bien en la provincia de Buenos Aires hemos conseguido aumento salarial acorde a la inflación,

no se frena con los aumentos de precio. Tenemos que seguir estando en la calle para poder reclamar que de una buena vez por todas los formadores de precio dejen de perseguir a los consumidores. Por eso desde ATE y CTA vamos a seguir saliendo hasta que esta situación se revierta».

## Ministerio de Desarrollo Social

En simultáneo, la Federación Nacional Territorial (FeNaT) movilizó a las puertas del Ministerio de Desarrollo Social para denunciar recortes en políticas sociales y reiterar el reclamo por la implementación de un Salario Universal, entre otras reivindicaciones.

Durante la concentración, el **coordinador Nacional de la FeNaT, Omar Giuliani**, fue uno de los oradores principales frente al Ministerio que conduce Tolosa Paz: “Este gobierno, cuando asumió, decía que iba a combatir el hambre y termina gobernando junto al FMI. Es por eso que en esta Jornada Nacional de Lucha, desde la Quiaca hasta Ushuaia, nos estamos movilizando para advertirle que se gobierna con y para el Pueblo”.



## El Ministerio de Trabajo recibió las demandas de la CTA

En el marco de la Jornada Nacional de Lucha una delegación de la Central se reunió con funcionarios de la cartera laboral.

Ante la masiva movilización que se concentró frente a las puertas del edificio de la Avenida Alem, en la Ciudad de Buenos Aires, las autoridades del Ministerio recibieron a un grupo de dirigentes de ATE y CTA para escuchar sus demandas.

La comitiva de dirigentes estuvo encabezada por el secretario General de ATE y CTA, Hugo "Cachorro" Godoy, y lo acompañaron el **Secretario Adjunto de la central, Ricardo Peidro**, y los

secretarios de Interior, Gremial, Administrativo y de DDHH: **Victor Grosi, Alejandra Angriman, Daniel Jorajuría y Adolfo Barja**.

En tanto, la cartera laboral estuvo representada por su viceministro, Marcelo Bellotti, quien se mostró abierto a trabajar en los reclamos presentados, entre ellos, la necesidad de una urgente convocatoria al Consejo del Salario.

En una nota firmada por los dirigentes, y oportunamente entregada a Bellotti, la CTA sostiene que el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), "En diciembre de 2022, se encontraba un 8,3% por debajo del nivel del mismo mes de 2019, y un 30,6% por debajo de diciembre de 2015, encontrándose hoy por

debajo de la indigencia". (Nota a la Ministra de Trabajo)

La Central también pidió avanzar en los trámites de inscripción gremial que se encuentran paralizados desde hace meses, e incluso años: "Tal negligencia implica una política deliberada con el fin de negar el reconocimiento legal de nuestros sindicatos.", señala la carta.

Durante el encuentro, **Alejandra Angriman**, en la antesala del 8M, aprovechó la oportunidad para reclamar a los funcionarios presentes que apoyen la reglamentación del decreto que establece espacios de cuidados en los lugares de trabajo.

"Para las trabajadoras mujeres, la posibilidad de la representación

directa en el lugar de trabajo en el marco de la paridad de género es fundamental", exclamó la dirigente.

Antes de finalizar, las partes se comprometieron a concretar una reunión durante la semana próxima con la presencia de la ministra de Trabajo, Raquel "Kelly" Olmos.

Previamente, en un acto improvisado sobre el ingreso al Ministerio, el **secretario de DDHH de la Central y titular de SUTAP, Adolfo Barja**, remarcó la importancia de establecer paritarias libres: "Queremos que el Ministerio se ponga a la cabeza y llame a los sindicatos a discutir paritarias. Basta de explotar a los trabajadores".

Por su parte, **Victor Grosi, Secretario General de SITRAIC y Secretario de Interior en la CTA**, centró su discurso en el difícil momento que está atravesando el sector que representa: "La reforma laboral en la construcción ya se concretó con precarización laboral y baja en las condiciones de trabajo".

Sin embargo, aclaró: "El nuevo sindicalismo se va abriendo lugar a pesar de este Ministerio, y en medio de este desastre, vamos a avanzar".

## Acto frente al Ministerio de Economía

Las columnas confluyeron en Plaza de Mayo, y se movilizaron hacia el Ministerio de Economía, donde se llevó a cabo el acto principal, para rechazar la actual política económica que sigue con los condicionamientos del FMI, y exigir un aumento de emergencia para todos los trabajadores.

Por la **Corriente Clasista y Combativa, Ramiro "Vasco" Berdesegar**, afirmó: «El ministro de economía parece que no es muy estudioso de los números. Lozano dice que crecen las exportaciones pero también las desigualdades. Hoy hay esperanza porque hay un pueblo que se une desde abajo y entregarle a nuestros hijos el país que merecemos».

En la antesala de un nuevo Paro Internacional Feminista, la **secretaria de Géneros y Diversidad, Leonor Cruz**, hizo hincapié en las consecuencias de las actuales políticas económicas en la vida de las mujeres que habitan los barrios populares: "El ajuste tiene un rostro, el de nuestras mujeres que están sometidas a la pobreza, a la miseria y al hambre" ●



## DEMOCRACIA SINDICAL

# ATE convocó a elecciones generales para el 9 de agosto

El Consejo Directivo Nacional de ATE conformado por el secretariado nacional y las y los Secretarios Generales de las provincias aprobó la convocatoria a elecciones generales de nuestro sindicato para el miércoles 9 de agosto venidero.

En esa fecha, 316.000 afiliadas y afiliados estarán en condicio-

nes de elegir a las compañeras y compañeros que conducirán los destinos de nuestra organización durante el período que comienza en noviembre 2023 y finaliza en el mismo mes del año 2027.

En esta nueva ocasión, la ATE renueva más de 7.655 cargos directivos, que estarán en disputa para la conducción del Consejo Directivo Nacional, 24 Consejos

Directivos Provinciales, más de 185 seccionales, 220 cargos de congresales nacionales, Juntas Internas y Centros de Jubilados y Pensionados (Nacional y provinciales).

Con el consenso de todas y todos los presentes, también se definió que el día 10 de mayo se realizará la convocatoria para el llamado a elecciones.

En tanto que la fecha límite para la presentación de listas será el día 23 de ese mismo mes.

## Pluralidad y democracia sindical

En lo que ya es un ejemplo de pluralidad y democracia sindical, en los últimos comicios se presentaron cinco agrupaciones internas donde más de 120.000 compañe-

ras y compañeros se acercaron a votar en las casi 4.000 mesas que fueron distribuidas en todo el país.

Este ejemplo democrático, se ve ampliamente reflejado en las más de 1.200 localidades, capitales provinciales, delegaciones y organismos de nuestra república, en donde ATE tiene presencia territorial y un masivo acompañamiento de afiliadas y afiliados estatales ●

## PARO INTERNACIONAL FEMINISTA

# 8M: con esta Justicia no hay derechos ni democracia

Compañerxs de ATE movilizaron el 8 de marzo, en el centro porteño junto a mujeres y diversidades de la Intersindical Feminista. Hubo movilizaciones en todo el país.

Bajo las consignas 'Con esta Justicia no hay derechos ni democracia' y 'La deuda es con les y las trabajadoras', compañeras de ATE marcharon el 8 de marzo por las calles del centro porteño en unidad con las mujeres y disidencias de la Intersindical Feminista.

La jornada comenzó bien temprano, por la mañana, frente al Palacio de Tribunales. Allí, se leyó un comunicado conjunto, con la presencia de dirigentes de cada una de las centrales sindicales y las organizaciones de la economía popular, y se mostró la unidad del bloque Intersindical Feminista -integrado por ATE, CTA Autónoma, CGT, CTAT, SIPREBA, UTEP, CCC y CNCT. Allí, se detallaron las consignas que luego por la tarde se desplegaron en la multitudinaria marcha.

Desde la cabecera de la marcha, la **Directora del Departamento de Género y Diversidad de ATE Nacional, Clarisa Gambera**, comentó: "Estamos en un nuevo 8 de Marzo, tras 40 años de Democracia, diciendo que con esta Justicia la Democracia se devalúa y repitiendo que la deuda sigue siendo con les trabajadoras y las trabajadoras. Estamos también mostrándole al campo popular en su conjunto que es la unidad la clave y la estrategia para poder frenar a la derecha que se organiza con fuerza. No vamos a retroceder respecto de las conquistas que ya ganamos en la calle, y todavía queda mucho por conquistar. Las mujeres sindicalistas tenemos una agenda propia y podemos ponerla en unidad de acción. Creemos que este nuevo 8M va a volver a demostrar la enorme fuerza que tiene el movimiento feminista en la Argentina".

La concentración del Frente Intersindical Feminista en Capital Federal, comenzó a las 16 hs. desde las calles Salta y Av de Mayo y marchó al Congreso donde se leyó el documento conjunto.

**Mercedes Cabezas, Secretaria de Organización de ATE Nacional**, dijo: "Estamos hoy acá junto a las cuatro centrales -la CTA-A, la CTA-T, la Corriente Federal de la CGT y la UTEP- para seguir avanzando en nuestros reclamos feministas. Seguimos diciendo que 'la deuda es con nosotras y con nosotres', seguimos reclamando la soberanía sobre nuestros cuerpos y sobre nuestro derecho a decidir, y seguimos reclamando, fundamentalmente, por una profunda reforma del sistema judicial que continúa criminalizándonos en los territorios, que avanza en sus metodologías machistas y que no trabaja en ningún tipo de prevención para las violencias y para los femicidios, para los que no encontramos justicia".

Durante la jornada, en todo el país se realizaron acciones. El foco estuvo puesto en la mayoría de los casos en la desigualdad económica y se sostuvo también la consigna de que la deuda continúa siendo con las mujeres y diversidades. Además se hizo referencia a la violencia machista que impone el régimen patriarcal.

Mientras se desarrollaba la marcha en Capital Federal, **Vanina Rodríguez, Secretaria Adjunta de ATE Provincia de Buenos Aires**, manifestó: "En este nuevo 8 de Marzo ATE Provincia de Buenos Aires está otra vez en la calle junto a nuestras organizaciones, construyendo derechos para las mujeres y para las disidencias. Está claro que, como plantea nuestro



eslogan, esta Justicia no alcanza y la nuestra es una Democracia débil. Necesitamos tener políticas públicas relacionadas con el cuidado de las compañeras y las disidencias y, fundamentalmente, tenemos que avanzar en más y mejores dere-

chos. Toca enfrentar a esta Justicia patriarcal, machista, misógina y oligárquica que lo único que hace es resguardar a los violentos y a quienes oprimen cotidianamente no sólo a las mujeres, sino al pueblo en general".

Por último, la **Secretaria de Previsión Social de la CTA Autónoma, Olivia Ruiz**, señaló: "Estamos acá para conmemorar un nuevo 8 de Marzo como todos los años como ejemplo de unidad junto a las compañeras de las distintas

## PARO INTERNACIONAL FEMINISTA

centrales sindicales y de las organizaciones sociales de nuestro país”.

La movilización que avanzó por Avenida de Mayo hacia el Congreso, culminó con un acto en el que se leyó de manera conjunta el documento elaborado por las organizaciones sindicales, sociales y políticas.

Allí, se hizo referencia entre otros puntos a la deuda contraída con el FMI, la persecución e intento de magnicidio a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, la importancia de la aprobación de la Ley de Humedales, la

libertad para Milagro Sala y la persecución a referentes del campo populares entre otros temas.

### Democracia sin mafia judicial

El martes 7 de marzo, ATE y la CTA participaron en Plaza Lavalle de una jornada para respaldar el juicio político a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La convocatoria contó con una amplia participación de la Intersindical Feminista. Hubo gazebos y un escenario en el que compañeres y compañeras

de distintos espacios relataron experiencias vinculadas al poder judicial.

“Con esta justicia no hay democracia porque obtura los avances democráticos que vamos conquistando y es una justicia puesta al servicio de defender corporaciones, de perseguir referentes del campo popular. Es una justicia que queda muy lejos y en ese contexto es muy difícil pensar en las conquistas del movimiento feminista”, señaló Clarisa Gambera, Directora del Departamento de Género y Diversidad de ATE ●

## ¡Hasta siempre, compañera Marta Galante!

Defensora de los derechos de lxs trabajadores, fue una de las fundadoras y directoras del Departamento de Género de ATE, entre otros cargos.

La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) lamenta el falleci-

miento de la compañera Marta Galante quien fuera incansable luchadora por los derechos de lxs trabajadores.

Marta fue directora del Departamento de Género de ATE, Secretaria general de ATE Gualeguaychú, y miembro de la Comisión de Entre Ríos.

Fue vocal en varias oportunidades del Consejo Directivo Nacional y una de las principales luchadoras de los despidos por la Ley 9235 en Entre Ríos.

Sus amigos, amigas y compañeres la recuerdan como una persona de pura bondad.

¡Hasta la victoria siempre!



## El 8M en TODO el PAÍS



▶ Córdoba



▶ Rosario



▶ Santa Cruz



▶ Tucumán



▶ Jujuy



▶ Prov. de Buenos Aires



▶ Misiones



▶ Rawson



▶ Salta



▶ Comarca Andina



▶ Chaco



▶ La Pampa



▶ Corrientes



▶ Pto. Madryn



▶ San Luis

## JUBILADOS y JUBILADAS

# La Moratoria Previsional es Ley

ATE, la CTA y otras organizaciones populares acompañaron el tratamiento de la norma que habilitará a 800 mil trabajadores y trabajadoras a acceder a su jubilación.

Con la presencia de diputados oficialistas y de algunos bloques minoritarios de oposición, el proyecto de Ley de Moratoria Previsional consiguió la sanción definitiva en el pleno de la Cámara Baja, luego de varios intentos fallidos por dar quórum. Mientras se desarrollaba el debate dentro del recinto, ATE y la CTA protagonizaron diversas acciones en las inmediaciones del Congreso de la Nación. El sindicato y la central, junto a un conjunto de organizaciones populares, acompañaron el tratamiento de la Ley, que posibilitará a 800 mil trabajadores y trabajadoras a que accedan a su jubilación. La votación finalizó con 134 votos a favor y 107 en contra.

La sesión comenzó con la presencia de 129 diputados y diputadas, pertenecientes al Frente de Todos, al socialismo, al Frente de Izquierda, al interbloque Federal y al Frente de la Concordia Misionero. Las y los legisladores de Juntos por el Cambio no dieron quórum y recién se presentaron en el recinto una vez que comenzó el debate.

Tras la aprobación del proyecto de Ley, la Presidenta del Centro Nacional de Jubilados y Pensionados (CNJyP) de ATE Nacional, Noelia Guzmán, manifestó: “Con la fuerza de los que no se resignan es nuestro eslogan, y eso es lo que vinimos a hacer

hoy acá: No resignarnos a que 800 mil compañeros y compañeras cayeran en la indigencia, a que no pudieran acceder a una Ley que les permitiera vivir dignamente. Vinimos a buscar que se les garantice tener su casa, su comida, sus medicamentos. Si esta Ley hoy no salía, se corría el riesgo de que más de un millón de personas, de compañeras y compañeros trabajadores, sin culpa alguna se quedarán sin jubilación. El Gobierno de Macri dejó a muchísimos compañeros y compañeras en la calle, y luego llegó la pandemia. Estamos muy emocionados, fue mucha la lucha que llevamos adelante por conseguir este derecho fundamental”.

También estuvo presente Oliva Ruíz, integrante del CNJyP y Secretaria de Previsión Social de la CTA, quien celebró que la Moratoria Previsional se haya convertido en Ley: “Es el resultado de una lucha que venimos dando en unidad con otras organizaciones y las diputadas y diputados que impulsaron la Ley dentro del Congreso”.

“Es muy necesaria esta Ley, porque establece un plan de pago para 800 mil personas que de otro modo no podrán jubilarse. Teníamos la confianza en que el proyecto sería Ley”, señaló Ruíz al tiempo que manifestó: “Repudiamos el posicionamiento falaz de Juntos por el Cambio contraponiendo este

derecho con la PUAM –sancionada durante el Macrismo–, que no garantiza nada, sino que es apenas un subsidio a la vejez, cuando la moratoria garantiza el acceso al derecho de jubilarse”.

Además, estuvieron presentes Oscar ‘Cacho’ Mengarelli, Vicepresidente del CNJyP Alejandra Brillante, Secretaria de Previsión Social de CTA Provincia de Buenos Aires; y los integrantes del Centro de Jubilados de la CTA Capital: Elías Moure, Adela Zaltzman, Silvia Scorza y Ricardo Arana.

## Antecedentes: el proyecto que fue Ley

Fue presentado en primer lugar en el Senado por Anabel Fernández Sagasti, donde consiguió la media sanción el 30 de junio de 2022. Asimismo, tenía dictamen para ser tratado desde el 30 de noviembre, y debía debatirse el 21 de diciembre, pero Juntos por el Cambio y otros bloques opositores se habían negado a dar quórum.

La propuesta aprobada establece un plan de pago de deuda previsional que permitiría a unas 800.000 personas que no cuentan con aportes suficientes para poder acceder a este derecho jubilarse. En síntesis, quienes estén en edad jubilatoria, pero sin los aportes exigidos, podrán regularizar períodos faltantes.



El 31 de diciembre pasado había cesado la prórroga establecida mediante un decreto de necesidad y urgencia a mediados del año 2022 y, desde ese entonces, más de 800 mil personas quedaron imposibilitadas de jubilarse.

Por ese motivo, se iniciaron un proceso de audiencias públicas. Mientras, los integrantes del bloque del Frente de Todos presentaron dos proyectos en la Comisión de Previsión Social: una moratoria previsional, casi idéntica a la prorrogada ante-

riormente, y otro de inclusión previsional, el cual logró media sanción en el Senado.

Sin embargo, ante la falta de quórum en la Cámara de Diputados por la ausencia de los bloques de la oposición, no se había podido aprobar.

Ante este panorama, ATE y la CTA encabezaron una marcha y un abrazo al Congreso, para reclamar su tratamiento y expresar la voluntad política de la sociedad ●



## ATE ANSES también se pronunció

A través de un comunicado ATE ANSES había señalado la necesidad de que el proyecto de Ley sea aprobado: “Sin dudas, la actitud en el Congreso es irresponsable poniendo en riesgo la inclusión de casi un millón de argentinx al sistema previsional, el cual es el sostenimiento de nuestra estructura laboral, por lo que es aún mayor nuestra preocupación”.

En este sentido también indicaron: “Para dar respuestas a todxs exs compatriotas que necesitan

jubilarse y pensionarse para tener una mejor calidad de vida, a partir de un sistema previsional solidario que incluya a todxs para hacer cada vez más grande nuestra patria”.

Y sentenciaron: “No sólo tenemos como misión la defensa de lxs trabajadorxs sino que además la responsabilidad de bregar por la ampliación de la seguridad social en nuestro país”.

## NACIONAL

# Revisión de la Paritaria Nacional de Estatales: aumento total anual del 97% con revisión en mayo

Con un incremento del 23,13% en tres cuotas (10% en febrero, 8% en marzo y 5,13% en abril), ATE firmó la revisión de la Paritaria 2022.

En el marco de la reunión de revisión de la Paritaria Nacional 2022, conseguimos un aumento del 23,13% sobre los salarios de enero de este año para los más de 132.000 trabajadores y trabajadoras comprendidos por el Convenio Colectivo de Trabajo General (CCTG).

Con este aumento, que se pagará en tres cuotas (10% en febrero, 8% en marzo y 5,13% en abril), se logró una recomposición salarial que supera el 97% para compañeros y compañeras comprendidos en el CCTG, y el 107% para las y los encuadrados en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA), INTA y del Convenio N° 1133, superando a las proyecciones inflacionarias estimadas hasta mediados de año.

Asimismo, como parte del acuerdo paritario se consiguió la actualización del monto de reintegro mensual por jardines de primera infancia, que pasa de \$18.806 a \$32.300, y aumentan los montos equivalentes a la compensación

de gastos viáticos, de comida y de asistencia.

A la vez, en la reunión ATE planteó la importancia de que se agilice el Plan de Regularización del Empleo Público que garantizará el pase a Planta Permanente de las compañeras y los compañeros, así como el avance del procedimiento de movilidad vertical. Además, se solicitó que se incorpore una suma fija de \$40.000 como parte integrante del salario de los trabajadores y las trabajadoras, y que se refuercen los salarios de aquellos Convenios Colectivos de Trabajo sectoriales más postergados.

ATE insistió también en que se amplíe el límite salarial para poder cobrar horas extras para todos los CCT que se enmarcan en el CCTG para la Administración Pública Nacional homologado por el Decreto N° 214/06. También se dejó asentada la necesidad de que se garantice el efectivo cumplimiento del cupo del 4% para el ingreso de las personas con discapacidad en todas las entidades, jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional. Y de igual manera se urgió a que se alcance el cupo del 1% para las



personas travestis, transexuales y transgénero.

En la reunión el Gobierno se comprometió y puso fechas para el tratamiento de dos temas urgentes. Durante febrero se abordará el régimen integral para la recomposición de los grados y otros adicionales en aquellos convenios en que se hayan modificado. Siguiendo con la agenda, en abril se convocará a una reunión para la modificación del actual del régimen de licencias, justificaciones y franquicias, vigente desde la dictadura cívico-militar-clerical, en busca de un Acuerdo de Derechos a Licencias en la Administración Pública Nacional de carácter federal, democrático, inclusivo y con perspectiva de género.

La comitiva de ATE en la reunión estuvo encabezada por el Secretario General Hugo 'Cachorro' Godoy, por la Secretaria de Organización Mercedes Cabezas, por el Director del Departamento de Negociación Colectiva Flavio Vergara, y por la integrante del equipo jurídico Mariana Martin. Por parte del Gobierno estuvieron presentes las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; la Secretaria de Gestión y Empleo Público Ana Castellani; y otras autorida-



des de la Jefatura de Gabinete de Ministros; Economía; y Gestión y Empleo Público. También estuvo presente una delegación de UPCN.

Tras la reunión, Hugo 'Cachorro' Godoy comentó: "Hemos logrado un acuerdo con el Gobierno, a pesar de las críticas y las insuficiencias dado que evaluamos de manera diferente la perspectiva de recuperación del ingreso por encima de la inflación, que es una condición fundamental para garantizar terminar esta Paritaria 2022-2023 que culmina en mayo. Dimos un paso adelante porque la base de cálculo ya no va a ser mayo de 2022, sino que será enero de 2023 con la sumatoria del 60 por ciento que se ha ido materializando. Con esto, llegará a un incremento de punta a punta de un 97 por ciento".

"Un segundo aspecto que es muy importante es que habrá una revisión en mayo en caso de que los cálculos y las expectativas del Gobierno respecto del proceso inflacionario no se materialicen. Los trabajadores y las trabajadoras necesitamos no solamente empatarle a la inflación como viene sucediendo hasta ahora, sino que tenemos que recuperar por encima de ella", agregó el dirigente de ATE.

Frente a una inflación que conspira permanentemente contra el poder adquisitivo y pulveriza el salario de los trabajadores, hoy se logró un acuerdo que la supera y con el compromiso del Estado Empleador de dejar abierto el diálogo y las mesas de trabajo para efectivizar los reclamos de los compañeros y las compañeras. La paritaria está abierta y en movimiento ●



## PARITARIA 2023 - PANORAMA FEDERAL

# ATE negocia acuerdos salariales que rompen el techo de la pauta que impulsan los gobiernos

Lejos del presupuesto nacional que tiene previsto una inflación anual del 60% y que en la dinámica inflacionaria de los meses de enero y febrero ya suman casi un 13%, la ATE en sus estados provinciales y municipales viene negociando pautas inflacionarias superiores a la que expresan el gobierno nacional y los estados provinciales.

Las paritarias del sector estatal que se vienen cerrando en este tramo van quedando sujetas a un esquema de revisión para antes que termine el primer semestre del año. La lógica del último año y un escepticismo general (y en esto coinciden los gobiernos provinciales y los sindicatos estatales) es que de ninguna manera llegarán a cumplirse las metas estimadas por el Ministerio de Economía y el Ejecutivo Nacional.

Así pueden verse ya algunas pautas que negocian incrementos superiores al rango del 60%, pero todas ellas tomadas como negociaciones parciales y condicionadas por la suba de precios.

Paralelo a la negociación de los salarios básicos, otros puntos que tienen que ver con los convenios laborales y que se vienen trabajando con fuerza, son las subas de los ítems salariales y las asignaciones familiares.

Más allá de los acuerdos paritarios, la problemática que atraviesa a las y

los estatales de muchas regiones del país son las disparidades salariales que existen entre las y los trabajadores pertenecientes a la administración pública de los estados provinciales y municipales, situación que ATE denuncia y por la que también reclama mejoras en porcentajes de coparticipación federal en la distribución que se hace a los municipios.

## Síntesis de los acuerdos salariales que ya se firmaron al mes de marzo:

**- PROVINCIA DE BUENOS AIRES:** Para la administración pública provincial el aumento llega al 40% y para auxiliares de Educación alcanza el 47,4%, en ambos casos a pagar en tres cuotas entre marzo y julio. También se definió el aumento del tope para la exclusión del régimen de asignaciones familiares estableciendo el techo en \$404.000.

**- ENTRE RÍOS:** En la paritaria provincial ATE acordó un aumento salarial del 40%, que regirá para el primer semestre del año. La recom-

posición consiste en la primera etapa de un 8% para el mes de febrero y un 19% a partir de marzo. La suma de estos porcentajes (27%) se liquidará con los haberes de marzo de 2023. Los porcentajes de aumento se liquidan a base del salario de enero de 2023.

Para las y los compañeros que revisitan en contratos de obra, se acordó que los valores mensuales se elevan a \$120.000 para el primer semestre del año.

**- FORMOSA:** El gobierno de la provincia anunció un aumento del 50%, en dos tramos, para lo que se supone, tendrá vigencia hasta mediados de año.

Sin embargo la conducción provincial de la ATE Formosa se manifestó "disconforme" y consideró que al aumento del primer tramo del 26%, a pagar en marzo (el segundo del 24% se cobra en junio), "se lo comerá la inflación".

Además ATE cuestionó la enorme disparidad salarial con las y los municipales del interior, donde hay compañeras y compañeros con sueldos de \$30.000, cuando el INDEC marca que para no ser pobre hacen falta \$163.000.

Por ello pide a la provincia que mejore los recursos de coparticipación y equipare el monto de las asignaciones familiares provinciales con las municipales.

**- MISIONES:** Se acordó una recomposición salarial en base a un porcentaje remunerativo sobre los haberes de diciembre 2022, una suma fija remunerativa y un incremento del 4% en los haberes de enero de 2023. Se establece un nuevo piso salarial para el mes de marzo que asciende a \$118.009. Se estableció que se realizará una revisión en la segunda quincena del mes de mayo 2023, cuando el piso salarial se elevará a \$125.691.

**- RÍO NEGRO:** El plenario de secretarios generales de ATE Río Negro aceptó la oferta salarial del Gobierno de aumentos acumulativos que llegan al 87% anual, con un impacto en los primeros meses regido por el porcentaje del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) que publica el Banco Central. También estipula una cláusula de

resguardo por eventual desfasaje inflacionario, cuando este índice despegue más del 6% respecto a los aumentos acumulados.

De esta manera, el esquema se dividirá en tramos del 5,6% en febrero; 5,5% en marzo; 5,7% en abril; 5,5% en mayo; 5,6% en junio; 5,6% en julio; y 5,6% en agosto. Desde septiembre, el porcentaje se mantendrá en el 5% mensual.

También se logró un aumento del 100% en las asignaciones familiares.

Por otro lado, ATE acordó con el gobierno el pase a planta permanente de todas y todos los trabajadores precarizados en el Estado rionegrino (estos son aproximadamente 3.100 trabajadoras y trabajadores).

**- SALTA:** ATE y gobierno acordaron una suba en ítems salariales de las y los trabajadores que prestan servicios en la Administración Pública Centralizada y avanzar en mesas técnicas, que tratarán entre otros la antigüedad, concursos de cargos y nuevas designaciones.

La ATE informó que en lo referente a los códigos liquidatorios, y las asignaciones familiares, se prevén subas sobre la base del salario del mes de diciembre de 2022. De un 13,5% en febrero; 4,5% en marzo y 8% en abril.

**- TIERRA DEL FUEGO:** El gobierno y los sindicatos estatales acordaron un aumento salarial del 37,7%, por igual tanto para el personal del escalafón Seco como del escalafón Húmedo.

El aumento que será aplicado de manera acumulativa, será otorgado en 3 tramos del 16% con el salario de febrero; 12% en marzo y el 6% restante en abril.

Asimismo gobierno y sindicatos estatales acordaron retomar la discusión paritaria durante el mes de abril.

**- SAN JUAN:** Sin el acuerdo de ATE pero con la aceptación de los demás sindicatos provinciales las y los trabajadores estatales tendrá una suba salarial del 71,1% anual y una cláusula de revisión mensual que se activará cada vez que el índice de inflación alcance el aumento de salario, lo que otorgará inmediatamente una suba adicional del 5%.

Respecto al aumento las y los estatales tendrán en marzo un aumento del 41,1% que incluye al cuestionado por ATE 11,1% y que el sector ya cobró con los salarios de enero y febrero. Lo completan un aumento del 10% para septiembre y otro 20% para noviembre.

**- SANTIAGO DEL ESTERO:** Con el salario del mes de febrero las y los estatales provinciales comenzaron a percibir sus salarios con el aumento del 95% (sobre el básico a la Administración Pública), que fue anunciado por el gobierno provincial en el mes de noviembre pasado.

El aumento llega junto con el pago del bono de \$200.000. Además, el 16 de marzo se pagó la Ayuda Escolar Anual, que fue aumentada a 40.000 por alumna y alumno.

El aumento llega junto con el pago del bono de 200.000 pesos y que el 16 de marzo próximo se pagará la Ayuda Escolar Anual, que fue aumentada a 40.000 pesos por alumna y alumno.

**- SANTA FE:** El CDP Fe aceptó la propuesta del gobierno que establece un aumento del 40% partiendo con un 22% para el mes de marzo, un 10% para mayo y un 8% para julio. El aumento será extensivo a jubilados/as y pensionados/as y contempla una cláusula de garantía si el salario queda por debajo de la inflación al mes de mayo. La propuesta fue rechazada por la inmensa mayoría de las y los trabajadores que fueron convocados a votar esta oferta por la **Seccional ATE Rosario**, que también cuestionó la falta de convocatoria para debatir la propuesta salarial.

**- CATAMARCA:** El gobierno catamarqueño y los sindicatos del arco estatal, ATE Catamarca entre ellos, sellaron un acuerdo paritario para el primer semestre con una suba salarial del 40% y el pago de tres bonos de 20.000 pesos, a pagarse entre abril y junio.

El aumento llegará en tres cuotas: 15% con los haberes de marzo; 13% con el mes de mayo; y la tercera de un 12% con el sueldo de junio, tomando en todos los casos la base de actualización salarial del mes de febrero.

Este aumento llevará al salario neto de las y los trabajadores a un equivalente de 160.000 pesos ●

## CHACO: "El Convenio Colectivo es un hito en nuestra vida sindical"

Luego de un proceso de once años en mesas de trabajo, el gobierno provincial, ATE Chaco y los otros dos sindicatos que nuclean a las y los trabajadores de la administración pública provincial, firmaron el Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para el sector estatal.

Este CCT viene a modificar la legislación implementada durante la dictadura civil-militar, que hasta el momento regía el trabajo estatal en la provincia.

"No se puede pasar por alto la importancia histórica de esta firma, porque a 40 años de la recuperación de la democracia, se puso fin a una ley de la dictadura. Esto representa un hito en la vida democrática sindical chaqueña. Viene a reconocer y a fundamentar sobre pilares democráticos y participativos, un nuevo proceso, una nueva dinámica entre los sindicatos y la patronal", manifestó el secretario General del CDP, Mario Bustamante, a propósito del proyecto que comenzó a gestarse en el año 2012, continuó en 2020 durante la crisis sanitaria, hasta alcanzar ahora el consenso y acuerdo entre las partes.

"Desde ahora el ámbito de discusión paritaria por ejemplo se va a desarrollar en igualdad de condiciones, entre pares. Todo lo que atañe a las relaciones laborales de los estatales provinciales va a regirse por este instrumento, y lo que quede por fuera va a ser ilegal. Lo fundamental es que gobierno quien gobierno, las y los trabajadores vamos a tener Convenio Colectivo de Trabajo", añadió Bustamante.

## Paritarias:

El Gobierno de la Provincia y los sindicatos estatales cercanos a esa gestión, acordaron una suba salarial que en su acumulativo anual suma el 82%. El mismo se abona en cuotas del 20% en marzo, 10% en mayo y el incremento de 4.000 pesos al refrigerio, con el que se cierra la pauta del primer semestre. En la segunda parte del año se otorga un 10% en julio, 12% en octubre y 12% en diciembre.

Este índice salarial fue rechazado por ATE Chaco, al considerar que con la inflación la escala salarial quedará deteriorada y también por la parte en negro que se incluye.

## SALTA

# ATE contra el protocolo antidemocrático del Gobernador Sáenz

Se trata del 'Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado Provincial en Manifestaciones Públicas' autorizado por el Decreto 91/2023 del Ejecutivo salteño.

A finales del mes de febrero, el Consejo Directivo Provincial salteño de ATE y la CTA Autónoma de la provincia se manifestaron una vez más junto a movimientos sociales para llevar a cabo distintas actividades de protesta a lo largo de toda la Avenida San Martín en la capital provincial. La jornada se realizó con el objetivo de reclamar por la derogación del Decreto 91/2023 por tratarse de una normativa antidemocrática y anticonstitucional lanzada por el Gobernador Gustavo Sáenz para dejar en vigencia el 'Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado Provincial en Manifestaciones Públicas' en manifestaciones públicas.

Se llevó a cabo una asamblea de la que participaron más de 25 organizaciones. Tras el debate de las compañeras y los compañeros, se definió continuar con las medidas de fuerza para, posteriormente, realizar un cierre multitudinario.

Días atrás, el sindicato, la Central y demás organizaciones habían marchado por las calles de la ciu-

dad capital para denunciar que el 'Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado Provincial en Manifestaciones Públicas', con el que se habilita la represión de las manifestaciones y luchas de la población, se enfunda en el plan de ajuste que viene llevando adelante Sáenz junto al Gobierno Nacional, y que se promulga en medio de la resistencia de parte de la clase obrera. O sea que el objetivo, consiste en derrotar toda resistencia de la población para hacer pasar el ajuste. Tanto ATE como la CTA Autónoma han sido terminantes respecto al decreto vigente: "Es absolutamente antidemocrático en tanto no permite la libre protesta ciudadana".

Organizaciones sociales, políticas, sindicales y de DD.HH. ya se habían reunido para denunciar el Decreto a comienzos de febrero. Tras esas denuncias, los representantes de ATE y de la CTA Autónoma y movimientos sociales fueron recibidos por el Secretario de Gobierno, Rodrigo Monzón, pero tras varias horas de debates no se logró llegar a ningún acuerdo ante el conflicto, ya que el funcionario sólo ratificó

la vigencia del Decreto. Fue por ello que las protestas siguieron su curso para seguir denunciando que la medida gubernamental limita y cercena el derecho a la manifestación y a la protesta social, afectando los derechos a reunión y a la libertad de expresión.

El Consejo Directivo Provincial de ATE Salta ha repudiado el Decreto 91/2023 del Gobierno de la Provincia de Salta desde el mismo momento en el que fue emitido y firmado por el Gobernador Sáenz junto al Ministro de Seguridad y Justicia, Marcelo Domínguez, y al Ministro de Economía y Servicios Públicos, Roberto Dib Ashur. En un comunicado lanzado desde el CDP explicaron que se trata de una medida "inconstitucional que avasalla los derechos consagrados en las Constituciones Nacional y Provincial, así como en Tratados Internacionales de DD.HH., ya que elimina el legítimo derecho de protesta a todos los trabajadores y trabajadoras mediante el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado Provincial en manifestaciones públicas" ●

## ATE repudió la represión del gobierno de Jujuy durante la marcha del 8M



Mujeres y diversidades que participaban de la movilización, entre ellas trabajadoras de ATE Jujuy, fueron reprimidas en las puertas de la casa de gobierno.

La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) repudió el accionar de las fuerzas de seguridad del gobernador de la provincia de Jujuy, Gerardo Morales, mientras se desarrollaba la movilización por el 8M.

El ejecutivo de Jujuy pretendió silenciar la movilización. El vallado contó con numerosas mujeres policías, perros, bicicletas, escudos y hubo distintos tipos de violencias ejercidas sobre muchas mujeres, entre ellas trabajadoras de ATE y CTA Jujuy de distintas seccionales.

Una comitiva de ATE encabezada por Hugo "Cachorro" Godoy viajó a la provincia para respaldar a lxs estatales. Godoy repudió la violenta represión: "Gerardo Morales sigue respondiendo con violencia a las demandas de nuestra clase trabajadora".

Por su parte, Patricia Tartolay referente del área de salud de ATE Jujuy, quien además se encontraba durante la marcha indicó que desde temprano había mala predisposición e indicó: "Cuando estábamos por llegar ya vimos el vallado de mujeres policías impidiendo el paso. Nunca pasó algo así. No nos lo esperábamos. Fue nefasto e innecesario. En vez de igualar derechos ocurrió lo contrario. Queremos que den la cara y que nos den respuestas de por qué hicieron lo que hicieron".

En este sentido, Clarisa Gambera, Directora del Departamento de Géneros y Diversidad de ATE, repudió la violenta represión y remarcó: "Las compañeras de la Mesa Federal de Género y Diversidad, integrada por mujeres y diversidades de todo el país dieron todo su apoyo a las compañeras de Jujuy que estaban presentes durante la marcha. Una de las compañeras de Perico es la que sufrió agresiones".



Movilización en Salta para repudiar el Decreto anticonstitucional que criminaliza la protesta

## RÍO NEGRO

# Lago Escondido: ATE y la CTA en la Marcha por la Soberanía

La Marcha por la Soberanía reunió el pasado 31 de enero a miles de personas que marcharon al Centro Cívico por el centro de Bariloche. Las y los manifestantes se dirigieron luego hacia el paraje El Foyel, donde caminaron desde la Ruta 40 hasta Lago Escondido por el camino de Tacuifí. ATE y la CTA Autónoma impulsaron la actividad junto a organizaciones sociales, sindicales y políticas, entre ellas FeNaT, Unidad Popular, FIPCA y CTA de los Trabajadores.

Se trató de la séptima vez que ATE y la CTA Autónoma intentan arribar a las costas apropiadas por Joe Lewis tras la compra irregular de 12 mil hectáreas de frontera a partir de 1996. Esa maniobra fue investigada en una causa cerrada por prescripción en octubre pasado con la firma de Carlos Mahiques, uno de los jueces involucrados en el chat con autoridades de Clarín y funcionarios de Horacio Rodríguez Larreta, a pesar de numerosas pruebas contra los imputados.

*“El Gobierno rionegrino y el Gobierno Nacional no tienen agallas para enfrentar a Lewis, ni la creatividad de solucionar el conflicto. Lago Escondido debe ser una causa nacional y no podemos abandonarla, porque esta usurpación en 50 o 100 años puede convertirse en las nuevas Islas Malvinas”,* dijo Rodolfo Aguiar, Secretario Adjunto de ATE Nacional.

Las organizaciones explicaron que el objetivo no era el de enfrentarse con vecinos de la zona, sino reafirmar un ejercicio de soberanía sobre territorio público argentino. *“No venimos a enfrentarnos a nadie, sino a ejercer el derecho de acceder libremente, como argentinas y argentinos, a la costa de un lago argentino”,* dijo Aguiar, que agregó: *“No puede ser que un inglés sea quien decida qué argentinas y qué argentinos pueden o no acceder a un lago que es nuestro”.*

Las organizaciones participantes de la movilización denunciaron al gobierno de la provincia por incumplir con el fallo que ordena a Vialidad Rionegrina que otorgara transitabilidad a los accesos a Lago Escondido. La decisión de la Cámara de Apelaciones de Bariloche ratificó un fallo de 2013 del juez civil Carlos Cuellar, pero el Ejecutivo decidió volver a apelar.

*“El Gobierno rionegrino y el nacional no tienen agallas para enfrentar a Lewis, ni la creatividad de solucionar el conflicto ni la decisión política de fondo de respetar los varios fallos de la Justicia a favor del libre acceso. Ellos creen que esto no tiene un costo político, pero el costo político es cada vez mayor y comenzará a impactar en las urnas”,* dijo Aguiar.

Además, las organizaciones advirtieron que serían la provincia y la Nación quienes iban a tener que hacerse responsables por cualquier incidente que pudiera ocurrir contra las y los manifestantes durante la marcha, y denunciaron que la Gobernadora Arabela Carreras desafectó a la policía de la seguridad durante varios tramos de la actividad. Antes de la jornada de protesta, ATE y la CTA Autónoma habían solicitado la intervención de las fuerzas federales de seguridad del Gobierno Nacional y habían puesto en marcha su andamiaje legal para garantizar que ningún manifestante fuera amenazado en el trayecto, como había ocurrido el año anterior, cuando 50 jinetes amenazaron a las y los manifestantes a punta de pistola.

Los organizadores de la movilización también informaron que promoverán una movilización hacia Sierra Grande, Río Negro, donde Lewis tiene un establecimiento con una pista aérea con salida al Atlántico que, junto a la cercanía de la frontera con Chile en Lago Escondido, otorga una posición estratégica que podría intentar contra la defensa nacional.



▶ Soberanía: séptima movilización a Lago Escondido.

Por su parte, tras la jornada de protesta, el Director del Instituto de Salud y Seguridad de los Trabajadores de ATE (ISSTATE), Orestes ‘Beto’ Galeano, manifestó: *“Hoy, mientras transcurría el acto que se realizó en el Centro Cívico de Bariloche en el que hablaron compañeros y compañeras de distintas organizaciones de Río Negro, se hizo la presentación del recurso de amparo junto a las organizaciones convocantes a nivel nacional pidiendo la apertura del Camino de Tacuifí y que saquen*

*la tranquera que impide el paso y que custodien a la gente que quiera transitarlo para que no sufra agresiones. Acompañamos con la firma del recurso de amparo la Secretaria General de ATE El Bolsón y yo, así como representantes de otras organizaciones”.*

*“Concluido el acto en el Centro Cívico, la CTA Autónoma, la Corriente Clasista y Combativa, y Somos Barrios de Pie marchamos a las puertas del Camino de Tacuifí, donde se hizo una conferencia de*

*prensa en la que se habló de la falta de soberanía y de la complicidad de los gobiernos de la provincia de Río Negro y la inacción de la Justicia para materializar la habilitación del paso. La actividad de nuestra CTA Autónoma terminó a eso de las 15:30 horas, que fue cuando se procedió a la desconcentración. Es importante remarcar que no hubo ningún tipo de incidentes. Custodiaban la puerta del Camino de Tacuifí entre 70 y 80 miembros de la Infantería de la Provincia de Río Negro”,* agregó Galeano ●

## Carlos Blaquier murió impune

El dueño del Ingenio Ledesma falleció el 13 de marzo sin que se lo juzgue por decenas de crímenes de lesa humanidad cometidos en Jujuy durante la última dictadura cívico-militar.

Blaquier estuvo procesado en las causas “La Noche de los Apagones”, por la privación ilegal de la libertad de 20 personas en julio de 1976; y en “Aredez”, por tres secuestros entre marzo y abril de 1976.

Esos dos expedientes estaban en condiciones de ser elevados a juicio en 2013. Sin embargo, no lograron avanzar ya que el proceso quedó paralizado primero

en la Sala IV de la Cámara de Casación Penal: los camaristas Juan Carlos Gemignani, Gustavo Hornos y Eduardo Riggi hicieron lugar a un recurso de la defensa y en 2015 le dictaron falta de mérito a ambos acusados. Luego, la causa se cajoneó en la Corte Suprema por más de seis años.

Recién en julio de 2021, y tras varios pedidos de la Secretaría de Derechos Humanos y de las otras querrelas, la Corte Suprema de Justicia anuló lo resuelto por la Casación, señalando que esa decisión había sido “arbitraria” y que “obstaculizó indebidamente el avance del proceso”.

## POR UNA REFORMA JUDICIAL

# 1F: La CTA volvió a marchar por la democratización del Poder Judicial

El 1 de febrero, la CTA Autónoma volvió a marchar por la democratización del Poder Judicial. Fue frente a Tribunales junto a un amplio arco de organizaciones políticas, sociales y de derechos humanos.

Durante la jornada se reclamó la urgente remoción de los cuatro jueces de la Corte Suprema de Justicia, la reforma del Poder Judicial y que se termine con la persecución político judicial de dirigentes sociales y políticos.

Mientras en el Congreso de la Nación se lleva adelante el tratamiento del pedido de juicio político a los cuatro integrantes de la Corte Suprema, dirigentes y militantes de un amplio abanico de organizaciones sociales, gremiales, políticas y de derechos humanos participaron de una nueva movilización para cuestionar el funcionamiento del máximo tribunal de Justicia bajo la consigna "fuera la mafia judicial".

En ese sentido, en Plaza Lavalle, frente a los tribunales además de exigir la "independencia judicial", se denunció la fuerte persecución política a la que están sometidos cientos de militantes de diferentes organizaciones con causas armadas y detenciones arbitrarias. En ese marco se reclamó por la persecución a la que es sometida la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner y la líder de la Tupac Amaru, Milagro Sala.

**Hugo "Cachorro" Godoy, Secretario General ATE y CTA**, valoró el marco de unidad que se expresó en todo el país con movilizaciones y actos para exigir la democratización del sistema judicial en nuestro país y para "terminar con estos 4 supremos de la injusticia que deben irse porque no se sostiene esto de que cuatro



inmorales quieran construir un Estado paralelo al que eligió nuestro pueblo".

"Garantizar y profundizar la democracia es un derecho del pueblo argentino, para terminar con la injusticia. 500 empresarios quieren un Estado paralelo al margen de los derechos del pueblo. Si esos empresarios y el Departamento de Estado de Estados Unidos defienden esta Corte, es tarea del pueblo echarlos y construir otra Justicia", dijo Cachorro.

Por su parte, el **Juez Federal Juan María Ramos Padilla**, señaló: "Necesitamos que los jueces se em-

piecen a sentir trabajadores. Que se dejen de joder con el latín y empiecen a trabajar para el pueblo. Resulta raro que la justicia nacional ponga sus depósitos en el Banco Ciudad, en vez de en el Banco Nación. Estos jueces son los que se quedaron callados cuando Macri endeudó al país por 47 mil millones de dólares. Si el país está creciendo, que empiece a aparecer la plata para los trabajadores".

Cerró el acto **Nora Cortiñas, Madre de Plaza de Mayo**: "Hoy están acá nuestros 30 mil, los llevamos en el corazón y ustedes los representan, porque hacen lo que ellos hicieron,



luchar por su patria. Acompañamos a los que están en Lago Escondido, y decimos que a Lewis y a toda la Corona británica hay que expulsarlos del país. Seguiremos luchando y pidiendo memoria, verdad y justicia como hace 45 años para que ningún genocida quede nunca en libertad. Lo vamos a lograr" ●

## Pobreza en alza, salarios en baja

Dos informes elaborados por equipos de la CTA arrojaron datos escalofriantes sobre la situación del mercado de trabajo, estrategias de subsistencia dentro de los hogares, pobreza y caída de salarios.

### Informe Estadístico Sociolaboral sobre el tercer trimestre de 2022

El **Instituto de Estudios y Formación (IEF) de la CTA-Autónoma** presentó una radiografía de la situación del mercado de trabajo. A su vez, el documento mostró la incidencia de la pobreza y las principales estrategias de subsistencia desarrolladas en cada hogar. La fuente utilizada para realizarlo fue la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicada por el INDEC, correspondiente al

tercer trimestre de 2022. Los datos presentados refirieron al total de aglomerados urbanos cubiertos por la EPH.

Uno de los datos más alarmantes tiene que ver con el trabajo: La presión sobre el mercado laboral, que supera a la desocupación, alcanzó al 23,1% de la PEA mientras la disponibilidad de la fuerza de trabajo fue del 29,2%. La precarización trepó al 48,7% de la fuerza laboral. Entre los jóvenes, 8 de cada 10 trabajadores tienen inserciones laborales precarias.

### El salario en los niveles más bajos desde abril de 2006

Según un documento del **Observatorio del Derecho Social de la CTA**, basado en la informa-

ción publicada por el Ministerio de Trabajo de la Nación a diciembre de 2022 (SIPA y Cajas no transferidas a la ANSES), el salario está en los niveles más bajos comparables a 2006.

En diciembre, los asalariados registrados del sector privado crecieron un 0,23%, con 29 meses de aumento ininterrumpido. En términos absolutos ya se recuperó la caída de la pandemia y casi todo el retroceso de 2018/19 y en comparación con un año atrás el empleo registrado en el sector privado creció un 4,4%: en un año se sumaron casi 265.000 nuevos trabajadores. Se trata del ciclo de creación de puestos de trabajo más alto de la última década.

En el sector público el incremento del empleo estuvo levemente por encima del crecimiento

vegetativo de la población (1,5%) y el ritmo de crecimiento fue bajando paulatinamente a lo largo del año.

El adelanto de enero de 2023 parece confirmar el proceso de creación de empleo. El índice elaborado a partir de la EIL creció un 0,4%, el valor más elevado para ese mes desde 2017. Por ahora empleo y actividad, en el corto plazo, caminan en direcciones opuestas.



Escaneá el código con tu celular y accedé al informe del IEF de la CTA.



Escaneá el código con tu celular y accedé al informe del ODS de la CTA.

EN EL CAMINO HACIA NUESTRA PATRIA GRANDE

# Organizaciones de todo el continente lanzaron la CELAC Social

En el marco de la VII Cumbre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, la CTA conformó, junto a sindicatos, organizaciones y espacios políticos de todo el continente, la CELAC Social.



El lanzamiento de la CELAC Social se realizó en la sede nacional de la CTA Autónoma (Bartolomé Mitre 744), y contó con la presencia de Evo Morales y de dirigentes y dirigentas de los 33 países que integran la CELAC. El compromiso de seguir luchando por la liberación de nuestros pueblos estuvo en el centro de las intervenciones.

Por la tarde se realizó una asamblea en el Museo Malvinas de la ex ESMA, donde se elaboró y aprobó la Declaración Conjunta de la CELAC Social que luego fue entregada a Ralph Gonsalves, Primer Ministro de San Vicente y Las Granadinas -actual titular de la CELAC- y al presidente Lula Da Silva en representación de los jefes de Estado que participan de la VII Cumbre de la CELAC.

**Hugo «Cachorro» Godoy, Secretario General de ATE y CTA**, en la asamblea en Museo Malvinas, indicó: “Somos conscientes de que la democracia no se defiende solamente mediante las instituciones, sino que los pueblos debemos estar movilizados y organizados. Hay que redoblar el esfuerzo en esta nueva instancia de relanzamiento de la CELAC. Sufrimos un tremendo retroceso allá por el 2015 cuando la contraofensiva reaccionaria, a través de golpes de Estado en algunos casos, destruyó gran parte de lo logrado. Pero ahora tenemos una segunda oportunidad”.

“Tenemos la opción de fortalecer la unidad de nuestros pueblos. La política es también un mandato para ejercer nuestro derecho. Queremos proponerles a los presidentes participantes de la CELAC que sea una herramienta permanente para

los movimientos sociales. Tenemos que garantizar la continuidad de este bloque y para eso tenemos que defenderlo de manera unida y organizada. La democracia se defiende con la organización de nuestros pueblos. No aceptaremos golpes de ningún tipo”, dijo Godoy.

**Evo Morales**, expresidente del Estado Plurinacional de Bolivia y uno de los impulsores de la CELAC Social, fue quien cerró la tarde: “Si se quiere ser revolucionario se tiene que ser antiimperialista y anticapitalista. La doctrina del imperio dice que los sindicalistas y activistas sociales tenemos que ser apolíticos. Finalmente en Bolivia, con la unidad, pudimos establecer un modelo económico distinto al que impone el imperialismo. Principalmente con la nacionalización de los servicios básicos y los recursos naturales. La plurinacionalidad es nuestra herramienta para luchar contra la adversidad. Con Lula sin dudas renace la esperanza, pero eso es también una responsabilidad de los movimientos sociales”, concluyó Evo.

## La CELAC Social presentó sus propuestas a la Cumbre de Presidentes

Los representantes de la CELAC Social fueron recibidos por Ralph Gonsalves, Primer Ministro de San Vicente y Las Granadinas -actual titular de la CELAC- y por el presidente Lula Da Silva, a quienes le en-

tregaron el documento elaborado por los sindicatos, organizaciones y espacios políticos que la integran.

Ambos mandatarios se comprometieron a darle impulso tanto al documento como a la consolidación de la CELAC Social como espacio de coordinación entre los pueblos de la región para la integración regional. La reunión se dio en el marco de la VII Cumbre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) que se realizó hoy en el hotel Sheraton de Buenos Aires.

Al salir de la reunión, el titular de ATE y CTA, Hugo “Cachorro” Godoy, valoró el encuentro: “Fue muy importante que el presidente Lula y el nuevo presidente Protempore de la CELAC haya recibido a una delegación de la CELAC Social, porque esta unidad que se constituye es la posibilidad de fortalecer una esperanza emancipadora para nuestros pueblos”.

“Implica además que presidentes como Lula, Maduro, Petro, Boric, o

el que el presidente Alberto Fernández, que están motorizando la CELAC, alienten la participación de las organizaciones populares para que justamente se fortalezca y consolide la CELAC como espacio institucional sin ninguna injerencia de Estados Unidos”, indicó el dirigente.

Finalmente Godoy sentenció: “El encuentro de más de 300 organizaciones de los 33 países que hemos constituido la CELAC Social que realizamos en el día de ayer, la movilización multitudinaria de respaldo a la CELAC y al documento que le hemos entregado en el día de hoy a los presidentes, es una muestra de la capacidad de unidad de movilización y de organización de los pueblos de América Latina y el Caribe que alientan un tiempo de esperanza.” ●



@ATEprensa  
@ATENacional  
ATE Nacional  
ATE Nacional

## DERECHOS de los PUEBLOS

# La Misión Internacional de Solidaridad y Derechos Humanos viajó a Perú

Fue a raíz de la brutal represión que está viviendo el pueblo peruano. Se presentó en el Congreso el informe final en el que señalaron que hubo violación de los Derechos Humanos en Perú entre diciembre de 2022 y febrero de 2023. Las organizaciones en alerta.

La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) a través del Departamento Derechos de los Pueblos, participó de la Misión Internacional de Solidaridad y Derechos Humanos que viajó a Perú.

La Misión, tuvo como antecedentes el Golpe de Estado en Bolivia, el Paro Nacional de Colombia y el levantamiento indígena en Ecuador y es una coordinación con las organizaciones sociales, que tiene como antecedente la defensa de los Derechos Humanos en Argentina, y en otros países.

Antes de partir, se había recibido la denuncia de 74 ciudadanxs peruanos asesinados por el ejército de su país en el marco de movilizaciones pacíficas, la persecución a dirigentes y a estudiantes y además las y los ciudadanos peruanos manifestaron que las organizaciones que viajaban a su país para registrar lo acontecido no se acercaban al territorio.

El equipo se compuso de 19 compañeros y compañeras militantes de distintas organizaciones sociales, sindicales y políticas de Argentina y una compañera nor-

teamericana. También viajaron a Perú dos diputados nacionales.

## Trabajo en territorio

*“Nuestra intervención se restringe a recolectar información a través de los testimonios de víctimas de la represión para elaborar un informe y que sirva como denuncia internacional desde cada organización que conforma la Misión y también llevar nuestro abrazo solidario”,* indicó María José Cano.

La Misión se planteó diversos objetivos de trabajo en territorio:

Relevar situaciones de vulneración a los DD.HH en el marco de la crisis política y social que transcurre en Perú, elaborar un Informe Preliminar que de cuenta de los resultados inmediatos de lo verificado en el territorio, elaborar un Informe Final, que de manera minuciosa visibilice los testimonios y denuncias a nivel nacional e internacional, contribuir a la articulación internacional en defensa, promoción y protección de los DD.HH en toda la región con la finalidad de mitigar el actuar represivo del régimen vigente.



Para cumplir con estos objetivos, la Misión se dividió en grupos de trabajo y se trasladó hacia las ciudades más afectadas por el conflicto, entre ellas: Juliaca, Ica, Cusco, Ayacucho y Lima. Esto permitió acceder y conocer de primera mano la realidad que atraviesa el pueblo peruano. La voz de víctimas y/o familiares, de organizaciones y organismos de las distintas regiones del Perú.

Además, según se advirtió en el informe preliminar, se advirtieron en los testimonios rasgos comunes respecto al actuar represivo de las fuerzas armadas y de seguridad en todo el territorio, que dan cuenta de la sistematización con que actúan las Fuerzas de Seguridad y las Fuerzas Armadas del régimen vigente.

## Presentación de informe final en el Congreso

El lunes 13 de marzo, en el anexo de la Cámara de Diputados se presentó el Informe final Misión Perú 2023 “Violación de los Derechos Humanos en Perú entre diciembre de 2022 y febrero de 2023”.

En el informe final se hizo hincapié en que la ilegal destitución del presidente Pedro Castillo fue seguida de una represión generalizada, persecu-



ción a líderes populares con más de 2000 manifestantes heridos, detenidos sometidos a vejaciones y con al menos 76 asesinatos cometidos por el Estado, junto a ataques a la libertad de prensa entre otras graves violaciones a los DD.HH.

Se concluyó que en Perú, el régimen que preside Dina Boluarte es una dictadura que ejerce una feroz represión en un intento por ahogar con violencia los reclamos populares por la vuelta al Estado de derecho. Además, el manuscrito final ofrece “un reservorio documental y audiovisual a disposición de futuras instancias nacionales o internacionales de protección”. Los integrantes de la comisión también insistieron en señalar la ilegalidad de la destitución y detención del presidente Pedro Castillo y denunciaron la complicidad del poder judicial con el régimen de Boluarte y

“falta de las garantías mínimas de un Estado de derecho”.

Estuvo presente en apoyo a la Misión, el secretario General de la CTA, Hugo “Cachorro” Godoy junto a la secretaria de Organización de ATE, Mercedes Cabezas, además de un conjunto de referentes de la comunidad peruana en Buenos Aires. También, dirigentes como Juan Marino, Juan Grabois, Marianela Navarro, Gozalo Armua, Fernando Almejun, Pablo Garcarena y Guido Croxatto, abogado de Pedro Castillo.

Entre los integrantes de la misión se encuentran organizaciones como Liberpueblo, APDH, XUMEK, Frente Patria Grande, Frente de Organizaciones en Lucha, Movimiento Popular la Dignidad, SIPREBA, ATE, CTA Autónoma y Grupo de Curas en la Opción por los Pobres ●



▶ Con la presencia de Hugo “Cachorro” Godoy y María José Cano (Directora del Departamento de Derechos de los Pueblos de ATE), el lunes 13 de marzo, en el anexo de la Cámara de Diputados se presentó el Informe final Misión Perú 2023 “Violación de los Derechos Humanos en Perú entre diciembre de 2022 y febrero de 2023”.

## CLATE

# Misión de la Presidencia de la CLATE en Centroamérica

## El Salvador

El presidente de la CLATE llegó a la capital salvadoreña para participar de la primera Asamblea General de Asociados de la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM) del 2023, el 11 de febrero. Allí fue recibido por el titular del gremio y secretario adjunto de CLATE para Centroamérica, Mario Montes, y tuvo a su cargo tomar juramento a la nueva Junta Directiva para el período 2023-2026.

*“Cuando en el 2022 muchos Alcaldes decidieron no pagarle el sueldo a sus trabajadores, ahí estuvimos con ustedes. Vamos a seguir luchando por mantener la planilla de los trabajadores. Donde haya algún compañero que quieran despedir, allí va a estar AGEPYM defendiéndolo jurídicamente”,* ratificó Montes, reelecto en dicha Asamblea.

Julio Fuentes se dirigió a los afiliados en nombre de la CLATE y rindió homenaje al histórico dirigente de la AGEPYM y de la Confederación, William Huezo, quien falleció en 2013. *“Siempre lo tendremos presente”,* afirmó entre aplausos. *“Es un gusto estar hoy aquí y poder ver esta forma de democracia directa de esta organización, de participación, de debate, de poder elegir a las autoridades, discutir los presupuestos, los balances. Porque las organizaciones no le pertenecen a los que circunstancialmente estamos al frente, las organizaciones son del conjunto de los trabajadores”,* reconoció.

## Guatemala

Del 13 al 14 de febrero, visitó la capital guatemalteca acompañado por el salvadoreño Montes y se reunió con los sindicatos miembro de CLATE: El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud (SNTS), la Federación Nacional de Trabajadores Estatales de Guatemala (FENASTEG), y el Sindicato de Trabajadores de la Superintendencia

de Administración Tributaria (SITRASAT).

El primer encuentro fue con el secretario general del SNTS, Luis Alpírez: *“Este ha sido un común denominador en las denuncias y en los informes que las organizaciones adheridas a CLATE nos han dado aquí en Guatemala”,* informó Fuentes.

La segunda reunión se realizó con representantes de la FENASTEG, encabezada por su secretario general, Arturo Mesías Ortiz. *“Podimos escuchar los informes sindicales de cada uno de los integrantes de esta federación y tomar conocimiento de las problemáticas del sector público. También pudimos dialogar sobre el proceso electoral que se va a dar este año en Guatemala y sobre cuáles son las perspectivas y las miradas que tiene el movimiento sindical sobre las distintas opciones electorales que tendrá el pueblo”.*

Luego se realizó el encuentro con SITRASAT, el secretario general del gremio, Sergio Ramírez, el secretario de Organización, Pablo Gordillo, y otros integrantes de la Comisión Directiva. También participaron la secretaria general del Sindicato de Trabajadores FUERZA del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, Nancy García Hernández, y de la filial Janny Vásquez Pérez.

## Honduras

La delegación fue recibida por el diplomático argentino en Honduras, Pablo Vilas. *“Fue una reunión muy cálida, muy fraternal y muy política, con un embajador joven, muy comprometido con la unidad latinoamericana y caribeña y con los procesos de integración”,* expresó Julio Fuentes.

Más tarde, la delegación de CLATE fue recibida por la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados del Poder Judicial (ANFEPJ), gremio que

Del 9 al 16 de febrero, el titular de la CLATE, Julio Fuentes, realizó una importante gira por los países centroamericanos de El Salvador, Guatemala y Honduras. Además de participar de la Asamblea General de Asociados de la AGEPYM, visitó a las organizaciones guatemaltecas adheridas a la Confederación -SNTS, FENASTEG y SITRASAT- y se reunió con representantes de sindicatos del sector público en Tegucigalpa.



estuvo representado Humberto Figueroa, Mario Sales y Vani Berrio. *“Nuestra visita se dio en un momento muy importante para el país y para toda la Región, porque aquí se ha implementado un sistema de elección de los miembros de la Corte Suprema con fuerte participación ciudadana y de las organizaciones populares. Los jueces son electos por siete años y no por cargo vitalicio. Cualquier ciudadano o ciudadana puede presentarse. Los candidatos pasan por un proceso de preselección por parte de un tribunal, donde participan las centrales obreras y representantes de distintos sectores de la sociedad. Luego, le corresponde al Congreso elegir, entre los candidatos preseleccionados, los quince miembros de la Corte Suprema de Justicia”,* explicó el dirigente de CLATE. Y agregó: *“Fue una experiencia muy importante”.*

Por último, Fuentes y la representación de AGEPYM mantuvieron una reunión con el secretario general de la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT) de Honduras, Joel Almendárez, con el objetivo de vincular la CLATE con los sindicatos del sector público que pertenecen a esta y otras centrales.



Al finalizar su agenda de encuentros, el dirigente argentino hizo llegar un *“reconocimiento muy especial al compañero Ramón Espinoza, secretario de Relaciones Internacionales del Partido Libertad y Refundación (LIBRE)*

*de Honduras, y al compañero Alejandro Rusconi, del Movimiento Evita de Argentina, quienes ayudaron a concretar esta visita, al igual que los compañeros y compañeras de la AGEPYM de El Salvador”* ●

# a 40 años

DE LA RECUPERACIÓN DE LA  
DEMOCRACIA

**47 AÑOS  
DEL GOLPE  
1976 - 2023**



**MEMORIA,  
VERDAD y  
JUSTICIA**

**SON  
30.000  
FUE GENOCIDIO**

**24 de  
MARZO**  
Marchamos a  
Plaza de Mayo  
y a todas las  
plazas del país

HACIA los  
**100  
AÑOS**  
1925-2025



DEPARTAMENTO de  
**DERECHOS  
DE LOS  
PUEBLOS**

**CTA**  
central de trabajadores autónoma  
de la argentina

**CLATEO**  
Confederación  
Latinoamericana  
y del Caribe  
de Trabajadores  
Estatales